

igual

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGROINDUSTRIAL AMBROSI ALEMÁN AMBRAL CIA. LTDA. DE FECHA OCTUBRE 22 DEL 2016.**

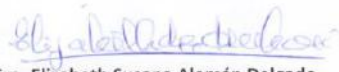
En la ciudad de Cuenca, a las 10h25 minutos del día 22 de Octubre de 2016, en el local de la Compañía AGROINDUSTRIAL AMBROSI ALEMÁN AMBRAL S.A., ubicado en la Av. Los Fresnos 1-74 y Girasoles, en atención y cumplimiento de la convocatoria a Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, se reúne los Accionistas de la compañía Sra. Elizabeth Susana Alemán Delgado, Jorge Santiago Ambrosi Ambrosi e Israel Santiago Ambrosi Alemán encontrándose presente por tanto el 100% del capital social. Luego de la constatación del capital presente en la Junta, se declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal. Como Presidente de la Junta actúa la Sra. Elizabeth Susana Alemán Delgado de acuerdo a los Estatutos vigentes, quien sugiere el nombre del Israel Santiago Ambrosi Alemán para que actúe como Secretario Ad-Hoc, moción que sometida a votación es aprobada por la totalidad del capital presente. Por secretaria se da lectura a la convocatoria realizada. Se procede de inmediato a la discusión y aprobación del Orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del año 2015
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Año 2015 rectificados
3. Conocimiento y Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2015
4. Conocimiento y Resolución sobre la liquidación de la compañía mediante trámite abreviado

Se procede a dar paso al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del año 2015.- Se da lectura al informe por Secretaria el mismo que siendo sometido a votación es aprobado por unanimidad.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Año 2015 rectificados.- Toma la palabra la Presidenta de la Compañía y refiere que los Estados Financieros del año 2015 fueron rectificados en virtud de que los presentados en fechas anteriores no registraban los datos correspondientes a la realidad de la compañía. Los mismos son sometidos a votación y aprobados por unanimidad.
3. Conocimiento y Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2015.- Al no existir resultados positivos no es procedente tratar este punto.
4. Conocimiento y Resolución sobre la liquidación de la compañía mediante trámite abreviado.- La Sra. Presidenta refiere que en virtud de no encontrarse ya realizando actividad económica la compañía y como incluso se resolviera en Juntas anteriores lo más conveniente es liquidar la compañía y proceder a la distribución del acervo sugiriéndose se efectúe el trámite mediante trámite abreviado siguiendo los procedimientos que dicho reglamento establece. Moción que sometida a votación es aprobada por unanimidad y se autoriza a la Sra. Alemán para que efectúe todos los trámites pertinentes.

Habiéndose conocido todos los puntos del orden del día se da un receso para la elaboración del acta la cual es puesta en conocimiento de los socios y aprobada por unanimidad, concluyendo la Junta General a las 11h30. Para constancia firman la Presidenta y el Secretario Ad-Hoc de la Junta General.



Sra. Elizabeth Susana Alemán Delgado.,

PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL

EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS



Sr. Israel Ambrosi Alemán.,

SECRETARIO AD-HOC



Sr. Santiago Ambrosi Ambrosi.,

ACCIONISTA